DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día jueves 22 de agosto de 2019, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edifico Ayfra, con la presencia de la **Arq. Alicia Laconich,** Viceministra del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación; **Lic. Bladismir Gallano,** Director de Contrataciones; **Abg. Saúl Acuña,** Abogado de la Unidad de Transparencia; **Abog. Stella Villamayor,** Jefa del Departamento de Asuntos Administrativos de la Dirección de Asesoría Jurídica; **Ing. Cecilia Rejala,** Jefa de Procesos, en carácter de Secretaria de Acta y el **Lic. Pablino Talavera,** Representante de la Dirección General de Auditoría Interna, en carácter de observador se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 23/19 "SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURIDICAS" ID Nº 359.119.**

Se deja constancia que se realizaron 3 prorrogas en las fechas 26/07/19, 06/08/19 y 14/08/19 con la presentación de un solo sobre de la firma La Ley Paraguaya en las tres prorrogas, motivo por el cual se ha decidido prorrogar una cuarta vez establecido para la fecha 22/08/19.

Además, se constata la presentación de 1 (un) sobre de ofertas en la fecha perteneciente a la firma LA **LEY PARAGUAYA S.A**, Al respecto y considerando las disposiciones legales contenidas en la Resolución DNCP N°. 522/15, se procede a la apertura del sobre.

Acto seguido, con las palabras del **Lic. Bladismir Gallano**, se da inicio al acto de apertura de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03, y del Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales. -

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **LA LEY PARAGUAYA S.A**

1. **Ofertas tardías:** No se registraron presentaciones tardías.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°.	OFERENTE	COTIZACIÓN
1	LA LEY PARAGUAYA S.A	GS. 28.800.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Documentos Comunes para personas Físicas y Jurídicas.	LA LEY PARAGUAYA S.A
FORMULARIO DE OFERTA*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	LA LEY PARAGUAYA S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA

Otros Documentos.	LA LEY PARAGUAYA S.A
Copias simples de contratos u órdenes de compra/servicio suscritos con empresas públicas o privadas, dentro del periodo comprendido desde el año 2016 al 2018, que conjuntamente alcancen un valor de al menos el 50% o más del monto ofertado en el presente llamado. Podrán presentarse la cantidad necesaria de contratos u órdenes de compra/servicio para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.	NO PRESENTA

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: No se registraron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:00, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ARQ. ALICIA LACONICH
Viceministra
Viceministerio de Igualdad y No Discriminación

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director
Dirección de Contrataciones

ABOG. STELLA VILLAMAYOR
Jefa de Asuntos Adm.
DGAJ

ABG. SAUL ACUÑA
Encargada
Unidad Transparencia

ING. CECILIA REJALA
Jefa de Procesos
Dirección de Contrataciones

LIC. PABLINO TALAVERA
Representante
DGAI